

## <Chanchán> y su trampa ortográfica: ni mochica ni quingnam sino quechumara\*

Rodolfo Cerrón-Palomino  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

“Si dexásemos la *ch* sin señal, verníamos en aquel error: que con unas mesmas letras pronunciaríamos diversas cosas en el castellano & el latín”.  
Nebrija ([1492] 1980: VI, 120)

### RESUMEN

El dígrafo latino <ch>, empleado en la ortografía del castellano antiguo en la notación de las palabras de origen griego, mantuvo su vigencia, en el castellano moderno, hasta mediados del siglo XVII. No debe extrañar entonces que se lo haya usado con valor de /k/, esporádicamente, en el registro de voces de origen americano, particularmente en el de la toponimia andina. En estos casos, su interpretación con valor de /k/ no ha presentado mayores problemas, desde el momento en que la escritura de los topónimos involucrados venía respaldada por la pronunciación de estos, verificable en la lengua de origen. Sin embargo, cuando el topónimo dejaba de contar con dicho respaldo, por registrarse en territorio ajeno al de la lengua de origen, estaba proclive a ser distorsionado, en forma y

---

\* Agradecemos a nuestro alumno Sergio Cangahuala Castro por su valiosa colaboración en la preparación de la presente nota etimológica. Su auxilio entusiasta y desinteresado, en materia de registro toponímico y verificación de fuentes bibliográficas, ha sido muy oportuno, como siempre.



significado, por interpretársele como designación local, peor aun en contextos desprovistos de suficiente información lingüística. En tales casos, los topónimos registrados con <ch> resultaban ambiguos en su interpretación fónica, ya que podían leerse, como en castellano, con valor de /č/; o, al igual que en latín, con valor de /k/, tal como lo temía Nebrija, según se puede ver en nuestro epígrafe. De esta manera, la lectura errática de la grafía mencionada no hacía sino contribuir con el oscurecimiento etimológico del nombre. Pues bien, en la presente nota, demostraremos que esto es precisamente lo que pasó con el conocido topónimo <Chanchán> de la costa norte peruana.

*Palabras clave:* dígrafo, grafía, topónimo, quingnam, quechumara, etimología

### <Chanchán> and its Spelling Trap: Neither Mochica nor Quingnam but Quechumaran

#### ABSTRACT

The Latin digraph <ch>, used in the spelling of Old Castilian in the notation of words of Greek origin, remained in force in modern Castilian until the middle of the 17th century. It should not be surprising then that it has been used with a value of /k/, sporadically, to record voices of American origin, particularly in the Andean toponymy. In these cases, its /k/ value interpretation has presented no major problems, since the writing of the place names involved was supported by their pronunciation, verifiable in the language of origin. However, when the place name ceased to have such support, because it was registered in a territory other than that of the language of origin, it was prone to being distorted in form and meaning, because it was interpreted as a local designation. This situation became even worse in contexts devoid of sufficient linguistic information. In such cases, the place names registered with <ch> were ambiguous in their phonic interpretation, since they could be read as in Spanish, with a value of /č/, or as in Latin, with a value of /k/, such as Nebrija feared, as can be seen in our quotation. In this way, the erratic reading of the mentioned spelling only contributed to the etymological obscuring of the name. In this note, we will demonstrate that this is precisely what happened with the well-known Peruvian northern coast place name, <Chanchán>.

*Keywords:* digraph, spelling, place name, Quingnam, Quechumaran, etymology

**1. Introito.** El alfabeto castellano del siglo XVI registraba el dígrafo <ch> con doble valor: como la africada /č/, para escribir las palabras patrimoniales de la lengua, y como la velar /k/, para transcribir las palabras latinas de origen griego, idioma en el que correspondía a la <χ> [ji], cuyo valor era el de una velar aspirada /kh/. De esta manera, por ejemplo, palabras que ahora escribimos con <c> delante de <a, o>, como en <caridad> y <coro>, y con <qu> ante <e, i>, como en <querubín> y <quimera>, se escribían <charidad>, <choro>, <cherubín> y <chimera>, respectivamente. Dicho uso seguía vigente hasta la mitad del siglo XVII, como lo prueba el *Diccionario de Autoridades* de la RAE ([1726] 1984), que aún acoge lemas de ese jaez. Dicho empleo etimológico no siempre era observado por los escribas castellanos, quienes, no siempre por razones de ultracorrección, podían echar mano del dígrafo, sobre todo al transcribir voces extrañas a la lengua patrimonial. Eso es lo que ocurre, si bien ocasionalmente, en la literatura crónica peruana de los siglos XVI y XVII, pero también en escritos menores de naturaleza jurídico-administrativa. En las secciones siguientes, ilustraremos el empleo de este cultismo ortográfico en la escritura de algunos topónimos pertenecientes, en un caso, al área andina serrana; y, en el otro, al área andina costera.

**1.1. Topónimos del área propiamente andina.** Los nombres de lugar de filiación estrictamente andina, registrados con <ch> con valor de /k/, sobre los que nos ocuparemos, son <Tichicasa>, <Chuchiabo>, <Chuchabanba>, <Puchina>, además del etnónimo de <llachuas>. En orden cronológico de su registro inicial, los dos primeros aparecen consignados en la crónica de Sancho de la Hoz ([1534] 1968: 331, 332), secretario de Pizarro; el tercero lo encontramos en la “Relación” (ca. 1554) del paje del mariscal Alonso de Alvarado, el indio Juan de Alvarado, estudiada por Huaman-chumo de la Cuba (2016); el cuarto se lo debemos nada menos que a nuestro ilustre historiador mestizo (cf. Garcilaso [1609] 1943: 100); y el quinto lo hallamos, repetidamente, en el texto conocido sobre las idolatrías de Recuay (Áncash), del extirpador Hernández Príncipe ([1622] 1923: 26 y *passim*).

En relación con <Tichicasa>, nombre que, según el cronista, haría referencia a la isla que modernamente llamamos del Sol, no resulta aventurado restituirlo como <Tiqui-casa>, es decir \*/tiki-q'ąša/ (ver nota más abajo), en virtud de la identificación del primer elemento del compuesto, facilitada por su recurrencia en la toponimia de la región, comenzando por el nombre del Estrecho de Tiquina.<sup>1</sup> Del mismo modo, en el caso de <Chuchiabo> estamos ante el nombre nativo de La Paz, es decir Chuquiabo, que es castellanización de \*/čuqi-yapu/ 'heredad de oro' (cf. Cerrón-Palomino 2008: 373-374). En cuanto a <Chuchabanba>, que en el texto alterna con <Cuchabanba>, podemos estar seguros igualmente, esta vez facilitados por la segunda variante, de que respondía a la pronunciación del quechua general, proveniente de \*/quča-pampa/ 'planicie anegada', donde el primer elemento del compuesto debía registrar la africada retrofleja, que el chachapoyano aún mantiene. Por lo que respecta a <Puchina>, es decir /pukina/, con claro cultismo ortográfico del

---

<sup>1</sup> De hecho, el cronista López de Gómara [1552] 1993: fol. Lv) consigna la variante <Tiquicaca>, aunque refiriéndose esta vez a la laguna conocida hoy como Titicaca. Lo mismo lo hará, cincuenta años más tarde, el cronista Lizárraga ([1603] 1968: 68-69). Creemos que aquí hubo una confusión entre, por un lado, la designación del estrecho precisamente llamado de Tiquina y, por el otro, el nombre de la isla del Sol, que más tarde pasará a designar, metonímicamente, a todo el lago Titicaca. La confusión se hace más evidente, desde el momento en que el cronista de Zaragoza, o el autor de la fuente en la que se basa, glosa el elemento <tiqui> como equivalente de "plomo", cuando en verdad dicho significado corresponde al de la voz quechua *titi*. Por lo que respecta a <tiqui>, vocablo de posible origen puquina, no es fácil dar con su significado. Ausente en el quechua, el eximio aymarista Ludovico Bertonio consigna dos entradas que parecen haber formado un par mínimo en la lengua cuyo vocabulario compila: los radicales <tiqui-> y <tiquhui-> (cf. Bertonio [1612] 1984: 312 y 355, respectivamente). Identificado modernamente como <thik'ña> "sondear con remos" el segundo de ellos (cf. Callo Ticona 2009: 283), <Tiqui-casa> podría estar aludiendo al fondeadero de Tiquina y no a la isla del Sol. Esto lo confirmamos con el dato que nos proporciona la *carta annua* N° 16, de 1602, editada por Polia, donde se habla de "un estrecho q[ue] llaman Tiquicaca" (cf. Polia Meconi 1999: 250). Por lo demás, el elemento <casa>, es decir /q'ąša/ 'portillo', núcleo del topónimo compuesto, no hace sino reforzar el significado de 'Portillo fondeable' que habría tenido el pasaje de Tiquina. Señalemos, incidentalmente, que /q'ąša/ y /qaqa/ vienen a ser cuasi sinónimos en quechua. Finalmente, para la etimología del nombre del lago, que postulamos como \**Titi-qaqa* 'Peñón del Sol', y cuya glosa obviamente no hacía alusión al "mar interior", ver Cerrón-Palomino (2013: 144-150).

Inca Garcilaso,<sup>2</sup> podemos decir que se trataba de la forma castellanizada del topónimo (y también etnónimo) que, según evidencia proporcionada por la fuente documental y por el uro, correspondía a \*/puqi-na/.<sup>3</sup> Finalmente, en relación con el etnónimo <llachuas>, gracias a la variante <llacuas>, mejor documentada, puede estarse seguro de que se trataba de la versión castellanizada de \*/llaqwa-ʒ/, con el significado de ‘vicuñero’ o ‘relacionado con la vicuña’.<sup>4</sup> En todos estos casos, como se ve, no ha sido muy difícil restituir el valor fónico del cultismo <ch>, ya sea como /k/ o como /q/, ayudados, además, por el registro documental de los radicales que lo portan, así como por su filiación respecto de las lenguas igualmente comprendidas: el quechua, el aimara, e incluso el puquina.

**1.2. Topónimos costeños.** Dos son los topónimos que abordaremos en la presente sección: <Sechura>, en la bahía piurana del mismo nombre, y <Chanchán>, en los arenales de Trujillo. Como

<sup>2</sup> El uso del dígrafo culto <ch> en este topónimo ya lo sospechaba Rosenblat (1943) y lo sugería explícitamente Aranibar (1991), en los vocabularios razonados de sus ediciones de los *Comentarios Reales de los Incas*.

<sup>3</sup> Que el Inca empleaba <ch> con valor de <c>, aunque esporádicamente, nos lo confirma el hecho de que, en sus apostillas de puño y letra a la crónica de López de Gómara, en el pasaje relacionado con la voz quechua glosada confusamente por este cronista como ‘ídolo’, escribiera alternativamente “guacha, o guaca” (cf. López de Gómara [1552] 1993: fol. LIv). En su artículo sobre tales apostillas, al tratar sobre la relacionada con <guaca>, se preguntaba nuestro recordado amigo José Luis Rivarola (en nota de pie de página 17), si no habría querido el Inca, al escribir <guacha> con <ch>, “representar la consonante glotalizada” que, en efecto porta la palabra, pronunciándose como /wak’a/ (cf. Rivarola 1995: 69, nota 17). De nuestra parte, no lo creemos así, pues no podría decirse otro tanto de <Puchina>, voz en cuya <ch> debe descartarse todo indicio de glotalización. Para la etimología de este nombre, ver Cerrón-Palomino (2013: 63, nota 15).

<sup>4</sup> Señalemos, de paso, que el topónimo <Recuay>, documentado tempranamente en la crónica inicial de la conquista de Francisco de Jerez ([1534] 1987: 220) es registrado como <Sucaracuay>. Esta forma, a todas luces compuesta, conlleva como segundo componente, dejando de lado el primero, seriamente deturpado, una variante del etnónimo que tratamos. En efecto, que sepamos, nadie ha relacionado hasta ahora la variante <racua> del radical con <llacua>, pues solo conociendo la regla de origen puquina, en virtud de la cual la /r/ variaba con /ll/, podía asociárselas. Nótese, finalmente, que la <s> de <llacua-s> no es, como podría pensarse, la marca plural del castellano sino la castellanización del morfema atributivo (gentilicio) -ʒ, todavía muy productivo en los dialectos del quechua central.

se verá, en el primer caso, nuestra lectura del empleo de <ch> con el valor de /k/ es postulada, a falta de mayor evidencia documental y filológica, como una hipótesis muy verosímil. No es el caso del segundo, para el que contamos con prueba segura tanto documental como lingüística.

En cuanto a <Sechura>, topónimo de origen local piurano, acuñado en la lengua que se hablaba en el desierto del mismo nombre, y que debió desaparecer en la segunda mitad del siglo XIX, podemos postular, en cuanto a la naturaleza original de la grafía <ch> que conlleva, que debió ser /k/ y no /č/, es decir, que habría sido registrada inicialmente con el valor culto de consonante velar. Su interpretación actual, como africada palatal, obedecería a su temprana castellanización, propiciada por la imposibilidad de su “restitución” como consonante velar, a raíz de la obsolescencia y posterior extinción de la lengua respectiva. Gracias a los datos escuetos que tenemos de ella, no es aventurado sostener, como lo sugeríamos previamente (*cf.* Cerrón-Palomino 2004: 86), que el topónimo sería un nombre compuesto, analizable como <Sech-ura>, con pronunciación aproximada de [sekura]. Dos son las piezas de evidencia en las que nos basamos para sostener la propuesta: la primera tiene que ver con el registro del primer elemento, es decir <sec>, el nombre de la lengua, tal como nos lo proporciona el cronista de la Calancha;<sup>5</sup> la segunda evidencia, esta vez basada en la onomástica, consiste en la posibilidad de aislar el elemento <ura> como un radical recurrente en la

---

<sup>5</sup> El cronista agustino refiere, al discurrir sobre las lenguas de la Costa Norte, que “los demás valles de los llanos [del obispado de Trujillo] ablavan la lengua Muchic, que oy conservan hasta Motupe, i otra que llaman Sec” (*cf.* Calancha ([1638] 1977: 1235). Notemos, de paso, que el mismo cronista, al hablar de los ríos de la región, señala que “Nec” es el nombre “con que generalmente estos Indios [los de la costa trujillana] nonbran a sus ríos” (*cf.* Calancha ([1638] 1977: 128). Identificable como <nique> (con vocal paragógica castellana) en la toponimia de la zona, el nombre aparece registrado también, esta vez como <nech> tanto en la gramática de Fernando de la Carrera (1644: 2, 94) como en la lista de voces mochicas de Martínez Compañón ([1790] 1985: tomo II, lámina IV)]. Siguiendo con nuestra propuesta, también deberíamos postular en estos casos el empleo de <ch> con valor de velar en tales notaciones, pues la posibilidad de que estemos ante un caso de palatalización, resulta poco probable, dada la escasez de información lingüística que tenemos para las lenguas involucradas.

toponimia del lugar, según se puede apreciar, comenzando por el nombre del departamento de <Pi-ura>, en <Non-ura> y <Pis-ura>. Lamentablemente, en estos casos, no nos es posible aún determinar el significado del radical previamente aislado. Pero volviendo sobre la forma fónica del primer elemento del compuesto, creemos que hay base firme para sostener que, en la notación de <Sechura>, el dígrafo <ch> debió haber tenido valor de una velar.

Muy otra es la situación de <Chanchán>, conforme veremos. En efecto, sostendremos que, en este caso, estamos ante una palabra de filiación andina propiamente dicha, ajena por consiguiente a las lenguas costeñas de la región. Quienes a la fecha han tratado de etimologizarla, sin embargo, han venido asumiendo *a priori*, por su localización geográfica, que el nombre tendría origen mochica o quingnam, las dos lenguas que coexistían en la franja costera comprendida entre los valles de Chicama y Jequetepeque (cf. Cerrón-Palomino 1995: 36).

En tal sentido, la propuesta más reciente en la materia es la del lingüista germano Matthias Urban (2017: 130-135), estudioso de las lenguas de la costa norte del Perú.<sup>6</sup> Tras evaluar las hipótesis formuladas sobre el tema, si bien el autor se inclina por un posible origen quingnam del nombre, admite que, dada la insuficiencia de datos, tal vez no pueda etimologizársele por ahora. Concluye, a manera de consolación, sugiriéndonos que el étimo de “un nombre propio de la ciudad cuyo origen se remonta a tal antigüedad [...] está más allá del alcance etimológico como Roma en el Viejo Mundo” (cf. Urban 2017: 135).

Ahora bien, antes de sostener lo contrario de lo que el autor supone, conviene examinar las razones por las que se descartan las hipótesis formuladas a la fecha. Para ello, apoyándonos en el recuento bibliográfico minucioso que ofrece, descartando las alternativas etimológicas que encuentra a su paso, solo nos detendremos

---

<sup>6</sup> Conviene señalar que, del estudio citado de Urban, que versa sobre las etimologías de <Chanchán> y <Chimú>, solo nos interesa discutir aquí el referido al primero, porque su registro ilustra precisamente el tipo de problema de interpretación que estamos examinando.

en aquellas que, a nuestro modo de ver, encierran la resolución del aparente enigma, y que sin embargo el etimologista deja de lado, fundamentalmente, por dos razones: por falta de información bibliográfica sobre el nombre etimologizado y por la especie de determinismo geográfico preconcebido sobre la procedencia del mismo.

Pues bien, de los registros coloniales más antiguos del nombre examinados por el autor, nos interesan dos: el que aparece como <Cauchan>, en el acta de fundación del cabildo de Trujillo (1536) por Francisco Pizarro; y el que consigna Gonzalo Fernández de Oviedo ([1550] 1959: 101) como <Canda>. En las fuentes posteriores citadas por el estudioso comentado, entre ellas la de Vázquez de Espinosa ([1630] 1944: 540), quien consigna <Chanchan>, encontramos el nombre en versión más moderna, y a partir de esta es que los investigadores posteriores, incluyendo nuestro autor, buscarán etimologizarlo infructuosamente. En cuanto a las documentaciones más tempranas del nombre, Urban no descarta que <Cauchan> y <Canda> fueran notaciones alternas de un mismo nombre. Y así, observa correctamente, al pasar, que la <u> pudiera ser una errata por <n>;<sup>7</sup> de igual modo, intenta relacionar la <ch> de <Cauchan> con la <d> de <Canda>, para descartarla después. Incluso, en relación con <Canda>, ensaya la hipótesis, por lo demás peregrina, de que pudiera tratarse de <Candia>, el apellido del famoso arcabucero griego de los Trece del Gallo, Pedro de Candia. Finalmente, persistiendo en relacionar las dos variantes, postula la posibilidad de que el nombre habría tenido una <c> inicial, pero que habría cambiado a <ch> africada, como resultado de “una asimilación regresiva” (121). Por lo que respecta a las hipótesis formuladas sobre la base de la versión moderna del nombre, la única que le parece “más plausible” (134) es la propuesta por Middendorf (1984: 263), quien veía en él una reduplicación del equivalente mochica de la palabra ‘sol’,

---

<sup>7</sup> El mismo juicio le merece la <u> final de la variante <Chanchau> que registra Lecuanda ([1793] 1861: 113). Sin embargo, como veremos, su estatuto como consonante final, ausente en <Canda>, no le suscita ninguna preocupación, entendemos que por ver en la segunda sílaba de <Chanchán> una reduplicación de la primera.

es decir <xllang> (en la notación del viajero, <jang>), de manera que <Xllang-Xllang> vendría a ser “Sol-Sol”, en razón del “gran calor que reina en la llanura en que se encuentran” los restos, significado antojadizo que ya descartaba don Jorge Zevallos Quiñones ([1995] 2003: 133), y que igualmente desecha nuestro autor, quisiéramos entender que por razones semánticas también. Desestimadas todas las hipótesis examinadas, Urban no descarta, al igual que el historiador trujillano mencionado, la vaga ilusión de que el nombre pudiera ser de origen quingnam. Así nos lo hace saber al suscribir lo señalado por Zevallos Quiñones, cuando, al término de sus disquisiciones etimológicas al respecto, advierte que, en cuanto “no ocurran hallazgos gramaticales sobre la lengua propia de Chimo, la Quingnam, en algún archivo americano o europeo que contenga sermones, vocabularios, etc.; quedaremos sin saber del término Chan Chan, pues no hay ayuda científica posible” (cf. Zevallos [1995] 2003: 134). En lo que sigue, sin embargo, probaremos que no había lugar para caer en extravíos y frustraciones etimológicas, ni menos para desesperar del trabajo filológico. Bastaba con prestarle mayor importancia a la documentación inicial del nombre, premunidos del examen riguroso de las fuentes como lo exige la disciplina.

En efecto, a diferencia de todo lo sostenido respecto de la etimología del nombre, la solución del seudo problema, que de eso se trata justamente, estaba en no restarle méritos al primer registro del topónimo, es decir <Cauchan>, con solo sostener que la <u> era, como lo había advertido el autor, producto de una falsa lectura de <n>. Bastaba, pues, con restituir esta consonante para que se le devolviera al nombre el mensaje que su escritura errática escondía: <Canchan>. Para ello, sin embargo, había que quitarse la anteojera de ver en el topónimo una voz de origen mochica o quingnam, y ver la posibilidad de que fuera de procedencia quechua o aimara, “lenguas generales” que tuvieron amplio uso en todo el territorio del antiguo país de los incas. Y así, en una primera inspección, bastaba con saber que <cancha>, en el quechua general, es equivalente a ‘cerco’ o ‘recinto’, lo que, ayudado por el referente del topónimo, es decir los restos monumentales de Chanchán, resolvía

parcialmente el aparente enigma, en forma y significado. Quedaban por resolver, sin embargo, la <n> final y la acentuación aguda de la palabra, aspectos sobre los que nuestros etimologistas aficionados, y no solo en el presente caso, no suelen dirigir la debida atención, ni menos explicarlos. Dejando para más adelante estos puntos, conviene ahora traer a cuento el registro del nombre en la forma de <Chanchán>, como sería el ofrecido por Vázquez de Espinosa ([1630] 1994), según el autor (142, nota 4). Tras nuestra discusión sobre el uso culto de <ch> con valor de velar, ahora podemos estar seguros de que dicho cronista, o alguien a quien él copió, modificó ortográficamente el nombre, escribiendo <Chanchán> en lugar de <Canchán>, tornando oscura la etimología con el consiguiente extravío posterior de quienes intentaron dar con ella.

Dejando los cabos sueltos señalados, conviene ahora volver sobre la segunda documentación más antigua del nombre, es decir <Canda>, que es como lo consigna Fernández de Oviedo, el historiador de Indias. No es difícil imaginar el desconcierto que habrá causado entre los etimologistas improvisados un registro como el mencionado, más aun al cotejarlo con la versión moderna del nombre. Ya vimos cómo Urban, que hace el intento por asociar ambas versiones, renuncia dicha posibilidad, ante el cambio inmotivado de /d/ en /ch/, eliminando en adelante toda consideración de la variante <Canda>. Ocurre, sin embargo, que los dos radicales involucrados, <Cancha> y <Canda>, se explican a partir de un mismo étimo, en este caso la raíz compartida por el proto-aimara y el proto-quechua *\*kanča* ‘cerco’, ‘recinto’, tal como lo hemos explicado ampliamente en nuestras notas etimológicas sobre los topónimos <Canta> (Lima) y <Candarave> (Tacna). Señalamos allí (cf. Cerrón-Palomino 2008: 164-168), que <canda> es la variante sonorizada, propia del quechua general, proveniente de <canta>, forma aimara evolucionada de *\*kanča*. Este radical, que aún mantiene la proto-forma en algunos dialectos centrales del quechua, como huanca, por ejemplo, evolucionó a <cancha>, o sea /kanča/, en la variedad sureña de la familia lingüística. Esta es, sin duda, la variante que sirvió de modelo para nuestro topónimo, y que ahora

podemos analizar como <Canchá-n>, donde la <n> final será explicada en breve. Nótese, sin embargo, que <Canda> fue también un doblete legítimo del topónimo, y así es como lo registra, si bien basado en datos de segunda mano, sin dejar de ser genuino en el presente caso, el conocido cronista oficial de la corona española.

Quedan por explicar, finalmente, los cabos sueltos que dejamos en secciones precedentes. El primero tiene que ver con la <-n> final de <Chanchá-n>, que ahora sabemos, una vez reinterpretado como <Canchá-n>, que no estamos ante ninguna reduplicación, como se pensaba erráticamente. El segundo punto faltante de explicación es el acento agudo del topónimo, que estaríamos llanos a atribuir cómodamente a su castellanización, y sin embargo no parece haber sido así necesariamente. Pues bien, digámoslo de una vez, ambos fenómenos están estrechamente relacionados entre sí. Y es que la <-n> final no es sino la forma sincopada del sufijo aimara *-ni*, que marca la pertenencia, al lugar o contexto físico, del objeto mentado por la raíz. De este modo, <Cancha-ni>, con gramática aimara, podía glosarse como '(Lugar) con recintos', en alusión exacta a los restos monumentales del mismo nombre. Sin embargo, ocurre que la designación, al pasar al quechua, apocopa su vocal final, por regla general, deviniendo en <Canchá-n>. Nótese ahora que el acento, originariamente penúltimo, se mantiene inmovilizado en la vocal que lo porta, deviniendo en voz aguda. Que esta regla de síncope tuvo alguna vez una actuación persistente en la evolución del quechua, lo prueba, si bien en forma congelada, no solo la morfofonémica actual de la lengua sino, sobre todo, la toponimia andina, como lo hemos venido sosteniendo desde hace algún tiempo (*cf.* Cerrón-Palomino 2008: 199-202). Por lo demás, la pronunciación aguda del nombre calzaba perfectamente con los patrones acentuales del castellano, contribuyendo a su estabilidad prosódica. Señalemos, finalmente, que en el caso de <Canda>, estamos ante una forma desprovista del sufijo posesivo, al igual que en el topónimo de la provincia limeña de <Canta>. En ambos casos, el referente es obvio, y no hacía falta pluralizar el nombre, ni en quechua ni en aimara, ateniéndonos a las reglas morfosintácticas de ambos idiomas.

**2. Consideraciones finales.** Una vez identificado el carácter derivado del topónimo <Chanchán>, y demostrada su filiación de procedencia quechumara, conviene que extraigamos de la discusión precedente, a manera de conclusión, algunas lecciones de orden metodológico que debieran tomarse en cuenta en los trabajos relativos a la onomástica andina.

En primer lugar, si bien es cierto que en todo estudio etimológico de la onomástica andina es aconsejable evitar caer en la vieja práctica del quechuismo primitivo, consistente en querer explicarlo todo a partir del quechua (*cf.* Cerrón-Palomino 2020), ello no significa que, suscribiéndolo como un axioma inapelable, debamos descartar de plano el concurso del quechua y del aimara como lenguas fuentes, incluso en espacios previamente cubiertos por importantes idiomas ajenos a ellos.

En segundo lugar, y en abono de lo señalado previamente, no debiera olvidarse el rol conquistador de “lengua general” que tuvieron el aimara y el quechua en los territorios cubiertos por el imperio incaico, y las consecuencias de ello como idiomas dominantes. En el caso concreto de <Chanchán>, quienes buscaron etimologizarlo subestimaron dicha consideración, entrampándose, como consecuencia de ello, en disquisiciones errátiles y absurdas al asumir, *prima facie*, un origen necesariamente ajeno al quechua y al aimara del nombre.

En tercer lugar, y como consecuencia del sesgo anterior, al descartar de entrada toda posibilidad de relacionar entre sí los dos registros iniciales del topónimo como variantes de una misma forma originaria, se obvió toda consulta bibliográfica que, realizada oportunamente, habría evitado descartes precipitados para no caer, de Escila en Caribdis, en un falso problema de análisis etimológico. En el presente caso, naturalmente, el descarte de toda filiación toponímica quechua o aimara, y el manejo adecuado de la información bibliográfica respectiva, suponían una familiarización básica con la dialectología y la evolución histórica de las lenguas concernidas: asuntos dispensables en los etimologistas aficionados, pero ciertamente descuidados entre los especialistas modernos.

En cuarto lugar, esta vez relacionado con el castellano, requisito indispensable es, al examinar la manera en que vienen registrados los topónimos en la documentación colonial, lo que supone el conocimiento básico del sistema ortográfico propio de la época, como en el caso concreto del empleo del dígrafo <ch> con valor culto de consonante velar y no como grafía moderna con valor de africada palatal. En la sección pertinente al tema, hemos ilustrado el recurso a dicho cultismo en la escritura de los nombres de origen quechua y aimara. En el caso concreto del registro de <Chanchán>, a su turno, ha quedado demostrado que el desconocimiento de dicha práctica, si bien esporádica, ha sido el responsable de un clamoroso desencuentro etimológico.

En quinto lugar, una vez esclarecida la “biografía” del topónimo, en forma y significado, no tiene sentido escribirlo como <Chan Chan>, según lo hacía Zevallos Quiñones, y lo propone Urban. Dicha notación responde, conforme vimos, a la idea preconcebida de que se trataría de una voz quingnam, con reduplicación imaginaria, cuando ni la filiación idiomática ni la estrategia derivativa postulada tienen sustento científico. Por lo demás, rescatar el étimo originario de <Chanchán>, devolviéndole su fisonomía originaria de <Canchán>, es algo que quizás ya no cabría a estas alturas, lo que no quita que sepamos que el verdadero origen del topónimo fue un producto de la deturpación de sus registros iniciales.

Finalmente, no obstante haber tenido que contradecir al autor en su propuesta, debemos reconocer en él, siguiendo sus palabras, el “haber ampliado y profundizado la discusión etimológica del nombre” (Urban 2017: 135), aunque no diera con el étimo esperado. Sin embargo, gracias a su diligencia fallida, fue posible esclarecer el aparente entuerto onomástico.

## Referencias bibliográficas

ARANÍBAR, Carlos

1991 “Índice analítico y glosario”. *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Tomo II, 651-879.

BERTONIO, Ludovico

[1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES.

CALANCHA, Antonio de la

[1638] 1977 *Crónica moralizada*. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índice de Ignacio Prado Pastor. Lima: UNMSM.

CALLO TICONA, Saturnino

2009 *Kamisaraki. Diccionario aymara-castellano/ castellano aymara*. Tacna: Editora LIM.

CARRERA, Fernando de la

1644 *Arte de la lengua yunga*. Lima: Joseph Contreras, Editor.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

1995 *La lengua de Naimlap. Reconstrucción y obsolescencia del mochica*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

2004 “Lenguas de la costa norte peruana”. En *Estudios en lenguas amerindias. Homenaje a Ken L. Hale*. Eds., Zarina Estrada y otros. Hermosillo: Editorial Unison, 81-105.

2008 *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

2013 *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

2020 “La tesis del quechuiso primitivo y su efecto distorsionador en la interpretación del pasado prehispánico”. En *El estudio del mundo andino*. Ed., Marco Curatola. Lima: Fondo Editorial PUCP, 177-195.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Fernando

[1550] 1959 *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Tomo V.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1609] 1943 *Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

HERNÁNDEZ PRÍNCIPE, Rodrigo

[1622] 1923 “Idolatrías en Recuay”. *Inca*. Vol. I, X, 25-78.

HUAMANCHUMO DE LA CUBA, Ofelia

2016 “El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas, Perú-Siglo XVI”. *BIRA*. 311, 39-76.

JEREZ, Francisco de

[1534] 1987 “Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco”. En *Crónicas iniciales de la conquista del Perú*. Ed., José Luis Moure. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 147-251.

LECUANDA, José Ignacio de

[1793] 1861 “Descripción geográfica de la ciudad y partido de Trujillo”. En *Antiguo Mercurio Peruano (Escritos sobre historia, viajes, misiones y descripciones geográficas y políticas)*. Vol. 2. Ed., Manuel Atanasio Fuentes. Lima: Felipe Bailly, 11-177.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

[1552] 1993 *Historia general de las Indias*. Lima: Editorial e Imprenta DESA S.A.

LIZÁRRAGA, Reginaldo de

[1605] 1968 *Descripción breve de toda La tierra Del Perú [...]*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

MARTÍNEZ COMPAÑÓN, Jaime Baltazar

[1790] 1985 *Trujillo del Perú en el siglo XVIII*. Vol. II. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

MIDDENDORF, Ernst W.

[1894] 1973 *Perú. Observaciones y estudio del país y sus hablantes durante una permanencia de 25 años*. Tomo II. Lima: UNMSM.

NEBRIJA, Elio Antonio de

[1492] 1980 *Gramática de la lengua castellana*. Ed., Antonio Quilis. Madrid: Editora Nacional.

POLIA MECONI, Mario

1999 *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús 1581-1572*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

[1726] 1984 *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Editorial Gredos.

RIVAROLA, José Luis

1995 “El taller del Inca Garcilaso”. *RFE*. LXXV, 1/2, 57-84.

ROSENBLAT, Ángel

1943 “Índice alfabético de nombres y materias de la Primera y Segunda Parte de los *Comentarios Reales de los Incas*”. Tomo III. Buenos Aires: Emecé Editores S A, 277-309.

SANCHO DE LA HOZ, Pedro

[1534] 1968 “Relación para su Magestad de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla”. *Biblioteca Peruana*, Tomo I. Lima: Editores Asociados S.A, 277-343.

URBAN, Matthias

2017 “Observaciones etimológicas acerca del nombre de la ciudad antigua de Chan Chan y sus estructuras arquitectónicas”. *Letras*. 88, 126-148.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

[1630] 1944 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington, D.C.: The Smithsonian Institution.

ZEVALLLOS QUIÑONES, Jorge

[1995] 2003 “Supervivencia de Chan Chan: notas para su estudio”. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia*. 8, 129-161.

Recepción: 17/02/2020

Aceptación: 17/03/2020